

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28526** *PIEDRAS DE RÓDENAS, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 219/09, seguida a instancia de Fernando Andrés Cabrera y tres más, frente a la empresa Piedras de Rodenas, S.L., se ha dictado, con fecha de hoy, auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 714,70 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090068564-1